

Lasochial de S.<sup>a</sup> Cathalina suplicante, se lo mande pagar  
el salario que goza f.<sup>o</sup> ocupacion y trabajo en este mini-  
sterio de la Ciudad haviendolo oydo Acordo que con y n-  
forme del Contador se le despache libranza de lo que se le  
deuiese en los efectos, y como de acordamos

Reparos de la Hermita  
de S. Roque.

Memorial de Sr. Mayor domo, de la Cofradia de S. Roque  
diciendo que la pared de su Hermita que media con el huerto  
del Convento de S. San Diego esta amenazando ruina y que  
por el P.<sup>e</sup> Guardian se le ha recombenido para que se repare  
que esta prompto a pagar la medianaeria que le pertenece,  
y respecto de ser esta Ciudad con el cauidado eclesiastico.  
Patron de dicha Hermita a quien han auido con otro me-  
morial. Suplican se digne dar las providencias combeniente,  
a su reparo. Y la Ciudad haviendolo oydo Acordo que el  
D.<sup>o</sup> Don Pedro de Torres Reuidor se confiera con los cauall-  
es Comisarios del cauidado desta santa Zofeia. Y acordado  
de los reparos que necenta dicha Hermita traiga razon para  
resolber =

Mas de cuerda.

Memorial de Naime Vidal y Consorte fabricante de Cuerdas en  
esta Ciudad en que dicen que los arrendadores del matadero contra-  
biendo al estilo del precio en que toman anualmente los ylos de  
Caxnero para la fabrica de dhas cuerdas solicitan el aumento tira-  
nizandoles el precio y no solo ympiden por este medio; dicha fabrica si  
que tambien se han baldes de Lerzonas no ynteligentes para  
balerse de los ylos de los Conventos en que se les sigue el per-  
juicio que se de la Considerar y concluen suplicando a la Ciudad  
de la providencia combeniente a fin de que se les entregue los  
ylos necerarios para hacer las cuerdas pagando proporcionada-  
mente lo que devan: Y la Ciudad haviendolo oydo lo come-  
tuo al Sr. D.<sup>o</sup> Christoval de Leon Reuidor Procurador gene-  
ral para que se ynforme de esta pretension y de quenda

D. Juan Laco

Memorial de D. Juan Laco y Consorte, haviendo presen-  
te lo ynotificable que se halla la Calle de las Balsas donde tie-  
nen las casas de su morada por el casquijo que en ellas se ha  
hechado que ympide el curso de las aguas empanantandolas; De  
que resulta corromperse; Y para obviar estos danos concluen su-  
plicando se sirua la Ciudad dar la providencia combeniente pa-  
ra su remedio y que dhas aguas tengan el curso regular = Y  
haviendolo oydo cometio el remedio de estos perjuicios a los  
señores D.<sup>o</sup> Joseph de la Calle y D.<sup>o</sup> Joseph Rocamora Reui-  
dores para que Judicial o extrajudicialmente lo practiquen  
Como tubiesen en q. combeniente =

Gregorio Fuentes, Al-  
calde de la limpieza

Y la Ciudad teniendo presente la prezosa ausencia de Juan Ca-  
brera a los Caualleros fieles Executors que le ympide e  
lidad de la limpieza de las Calles que esta a su cargo por  
y nombramientos que se le hizo Y que es necesario aya  
Persona que Cuide de este empleo con toda Vigilancia; y re-

